

HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN COMPARTIMENTO HT SUMINISTROS 1 - ODF FINANCIACIÓN

SUPLEMENTO AL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA

El presente suplemento (en adelante, el “**Suplemento**”) al Documento Base Informativo de Incorporación de Pagarés al Mercado Alternativo de Renta Fija (en adelante, “**MARF**”) (en adelante, el “**Documento Base Informativo**” o “**DBI**”) del compartimento “HT SUMINISTROS 1 - ODF FINANCIACIÓN” (el “**Compartimento 1**”) de HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN (en adelante, el “**Fondo**” o el “**Emisor**”), incorporado en el MARF el 17 de julio de 2023 deberá leerse conjuntamente con el Documento Base Informativo y con cualquier otro suplemento a dicho Documento Base Informativo que el Emisor pueda publicar en el futuro. Salvo que se establezca lo contrario en el presente Suplemento, los términos utilizados en mayúscula y no definidos tendrán el significado que se les atribuye en el Documento Base Informativo.

En particular, la publicación del presente Suplemento responde al cambio de Asesor Registrado del Fondo.

Como consecuencia de lo anterior, resulta necesario suplementar el contenido del Documento Base Informativo mediante el presente Suplemento.

1 Personas responsables

D. Jesús Sanz García, en nombre y representación de BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A., con domicilio social en Madrid, Calle Serrano, número 88 y con C.I.F. A-80732142, como Sociedad Gestora de HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN, actuando en su condición de Director General de la Sociedad Gestora, tal y como se refleja en el correspondiente registro de la CNMV, y apoderado de forma especial para la constitución del Fondo en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 26 de septiembre de 2019 según resulta de poder especial autorizado por el Notario de Madrid, D. Javier Fernández Merino, el 31 de enero de 2020 con el número 190 de su protocolo, asume la responsabilidad por el contenido del presente Suplemento.

D. Jesús Sanz García asegura, tras comportarse con una diligencia razonable, que la información contenida en el presente Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pueda afectar a su contenido.

2 Contenido que se incorpora al Documento Base Informativo.

Como se menciona en el encabezado del presente Suplemento, Beka Finance, Sociedad de Valores, S.A. (“**Beka Finance**”) sustituye a Beka Titulización, SGFT, S.A. (“**Beka Titulización**”) como Asesor Registrado. Por tanto, todas las referencias a Beka Titulización, en su función de Asesor Registrado, se entenderán hechas a Beka Finance.

La sustitución de Beka Titulización por Beka Finance como Asesor Registrado no supondrá gastos ni costes adicionales para el Fondo.

3 Vigencia del resto de términos del Documento Base Informativo

Las modificaciones del Documento Base Informativo arriba mencionadas no conllevan la modificación de ningún otro término del Documento Base Informativo.

4 Factores de Riesgo

No se ha puesto de manifiesto para el Emisor ningún riesgo que haya conllevado modificaciones en la sección de factores de riesgo del Documento Base Informativo.

5 Publicación del presente Suplemento

El presente Suplemento se publicará en la página web del MARF (<https://www.bolsasymercados.es>).

En Madrid, en la fecha indicada en la firma electrónica que figura a continuación.

Como responsable del presente Suplemento al Documento Base Informativo:

BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. en nombre y representación del Compartimento HT SUMINISTROS 1 - ODF FINANCIACIÓN de HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

D. Jesús Sanz García